

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/024/2018
Expediente No. PFPA/14.4/8C.17.4/0001-2018

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de febrero de 2018.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al Ing. Abraham Corrales Champo en el **periodo comprendido del 28 de febrero al 03 de marzo del presente año** con la finalidad de llevar a cabo visitas de investigación por presunta tala ilegal y cambio de uso de suelo en terrenos forestales en las localidades San José Reforma, San Antonio El Carmen, El recuerdo, La Maravilla y La Piñita, pertenecientes al municipio de Tecpatán, Chiapas. ✓

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que atiendan la diligencia relacionado con los propietarios de los predios a visitar y el trasladarse al lugar de los hechos, toma de datos de campo y la realización del acta correspondiente, requieren de mayor tiempo para concluir la actividad.



Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de la visita de inspección a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer e inspeccionar así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO.

BIOL. MOCTEZUMA XICOTÉNCATL SUMUANO MARTÍNEZ

C. c. p. Expediente
Interesados

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

SEMARNAT

0000017

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Elido San José Reforma DEL C. Abraham Carriles ChamPOORDENADA POR: Lic. José Ever Espinosa Chirino CARGO: Delegado Federal

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

LLEGADA

28 02 2018
DÍA MES AÑO

03 03 2018
DÍA MES AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Elido San José Reforma A 28 DE Febrero DE 2018

Lic. José Ever Espinosa Chirino CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PPFA/14.4/8C.17.4/022/2018 DE FECHA 27 de febrero 2018

LLEGADA

SALIDA

28 02 2018
DÍA MES AÑO

03 03 2018
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: CLARA ALVARAZ LOPEZNOMBRE: CLARA ALVARAZ LOPEZCARGO: AGENTE MUNICIPALCARGO: AGENTE MUNICIPAL

FIRMA

FIRMA

7100000

**DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE AUDITORÍA AMBIENTAL**

Comisionado	Fecha de Comisión	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ABRAHAM CORRALES CHAMPO	DEL 28 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2018	MUNICIPIO DE TECPATÁN, CHIAPAS	LOCALIDADES 1.- SAN JOSÉ REFORMA, 2.- SAN ANTONIO EL CARMEN, 3.- EL RECUERDO, 4.- LA MARAVILLA Y 5.- LA PIÑITA
Coordenadas		17° 8'9.02"N 93°18'39.80"O	1.- 17°10'48.25"N 93°20'35.39"O 2.- 17°11'9.98"N 93°19'34.68"O 3.- 17°10'50.20"N 93°21'6.36"O 4.- 17°11'20.78"N 93°21'17.90"O 5.- 17°11'33.41"N 93°21'3.00"O

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.4/8C.17.4/022/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, en coordinación con el Biól. Moctezuma Xicoténcatl Sumuano Martínez nos trasladamos a los predios San José Reforma, San Antonio El Carmen, El Recuerdo, La Maravilla Y La Piñita, municipio de Tecpatán, Chiapas.




